PROVINCIA Del Agua, Bosques y El Turismo	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**Codigo: PABT- 06IA - 02** **Versión: 01** **Pagina: 1 de1**

DEPENDENCIA:	Dirección Ejecutiva	**CONTRATO No:**	PS-005-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIO LUIS JARAMILLO VALLEJO	**IDENTIFICACIÓN:**	98.551.495
DIRECCIÓN:	Carrera 45A N° 29B-23. Marinilla	**TELÉFONO**	313-746-73-84
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Sergio Andrés Hernández Jiménez	**FECHA DEL CONTRATO**	15 de enero de 2026
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales, para la Coordinación General y Técnica del proyecto “Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas y Jaguas de ISAGEN"	**DURACIÓN DEL CONTRATO:**	305 dìas
PERIODO A INFORMAR	Agosto 2026	**INFORME No.**	**8**

ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (para el cumplimiento de las atividades específicas)**	**EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**
1. Apoyar la articulación interinstitucional que complementen actividades e impactos sobre el proyecto.	* Se ha tenido contacto permanente con la persona, con la que la administración municipal de San Carlos, contrató los inusmos, equipos e implementos, complementarios a la entrega de insumos por parte de isagen	**Anexo 1.** Actualización de precios insumos San Carlos
2. Velar por la adecuada ejecución técnica y presupuestal del proyecto.	* Se apoya la gestión necesaria para la la firma de la cláusula de adición que se realizó del contrato de Donación y el cual incluye 78 familias más para atender así. **Municipio de San Rafae**l, 7 veredas con 4 productores en cada uno y 5 veredas con 2 productores cada uno; es decir que para el municipio se adicionan 38 productores **Municipio de San Carlos.** 10 veredas de la central San Carlos, que representan 40 productores, 4 por cada vereda	**Anexo 2.** Cláusula de adición
3. Hacer parte de los comités propios del proyecto.	Se realizó reunión virtual con los técnicos del proyecto y la coordinadora administrativa y financiera, para hablar sobre el manejo de la información del proyecto en el drive, elaboración de informes, manejo de formatos y aprovechar para hacer una actualización sobre los avances y dificultades del proyecto en campo	**Anexo 3.** Reunión virtual técnicos

4. Participar de la elaboración de los planes operativos, cronograma de actividades, formatos de seguimiento y evaluación y demás instrumentos que ayuden al buen desarrollo del proyecto.	* Se revisa la información que montan los técnicos en el drive y qu e son la matriz de visitas, que esté debidamente diligenciada y que se hayan subido todos los formatos de visitas realizadas por cada uno de los técnicos	**Anexo 4.** Formato visitas
5. Apoyar la elaboración y presentación de los informes de seguimiento y evaluación del proyecto a entidades y organizaciones involucradas con este.	* Se ajusta la propuesta presentada a isagen de la cláusula de adición y solo se hace por $300.000.000. Se pasa una nueva propuesta ajustada para trabajar 40 familias en la central San carlos y 38 familias en la central Jaguas. Dicha propuesta fue aceptada y se firmó la claúsula de adición	**Anexo 2.** Cláusula de adición **Anexo 5.** Propuesta ajustada clásula de adició**n**
6. En caso de presentarse dificultades en la ejecución del proyecto ayudar a generar propuestas de solución.	*Ante las observaciones realizadas por isagen a la cláusula adición; finalmente se pasa una nueva propuesta por solo $300.000.000 que cobija 78 productores, 40 de la central san carlos y 38 de la central jaguas en San Rafael * Ante la gran necesidad de uno de los productores para conseguir una despulpadora de café, ya que el productor está despulpaldo a mano, se realiza gestión de cotizar una despulpadora que se adapte al preuspuesto de la entrega inicial, que se tienen proyectada para el mes de octubre 2026	**Anexo 2.** Cláusula de adición **Anexo 5.** Propuesta ajustada clásula de adición
7. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión y que tengan relación inherente con el contrato	*Visita de Asistencia ténica a algunos productores del municipio de San Rafael en la vereda El jague (Margarita Castaño y Hernán Rendón) , que trabaja ambos con café, donde se apoya con actividades de deshierbe manual y se recomienda plan de fertilziación en las etapas de levante para el café *En la visita, realizada a la señora Margarita Castaño, se encuentra que la estufa eficiente no le esta trabajando bien. Se aprovecha y se hace un ajuste interno y se organiza nuevamente la chimenea en su lugar original, quedando la estufa eficiente, trabajando muy bien * Apoyo en llamadas a productores del municipio de san Luis para la asistencia en el taller psicosocial, en el tema de autoconocimiento y se apoya en el llenado de asistencia y distribución de refrigerios para el taller en el municipio de Granada	**Anexo 6.** Registro fotográfico
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		**76%**







Apoyo, realización taller psicosocial de autoconocimiento, municipio de Granada







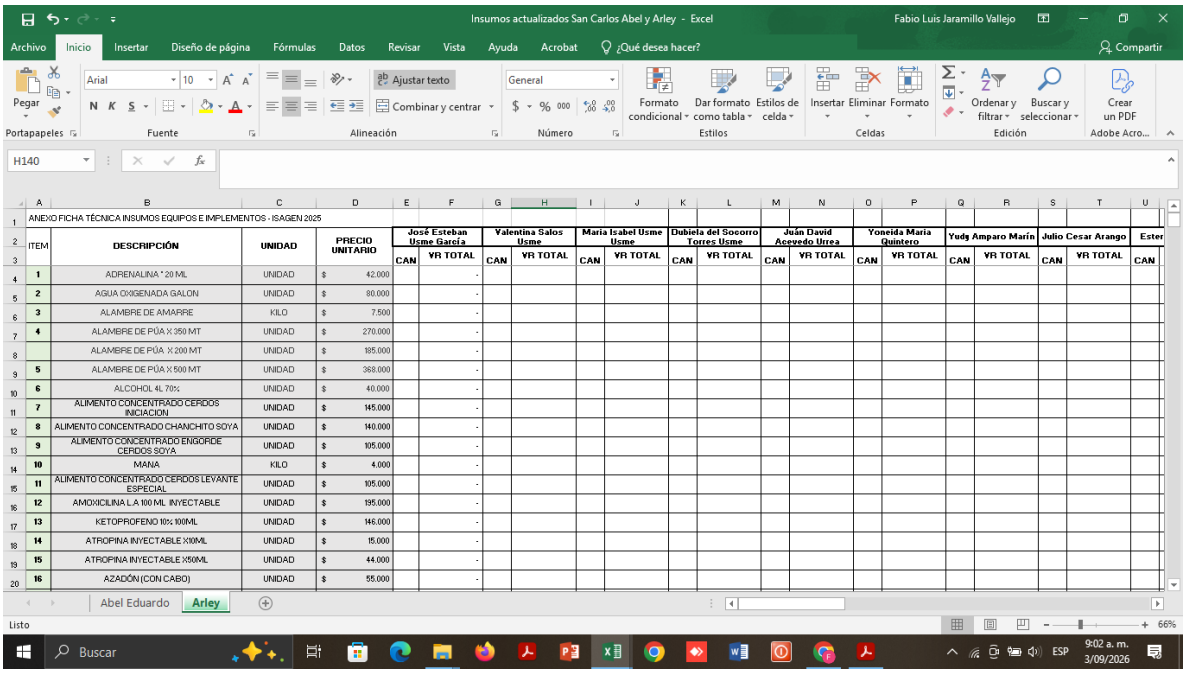


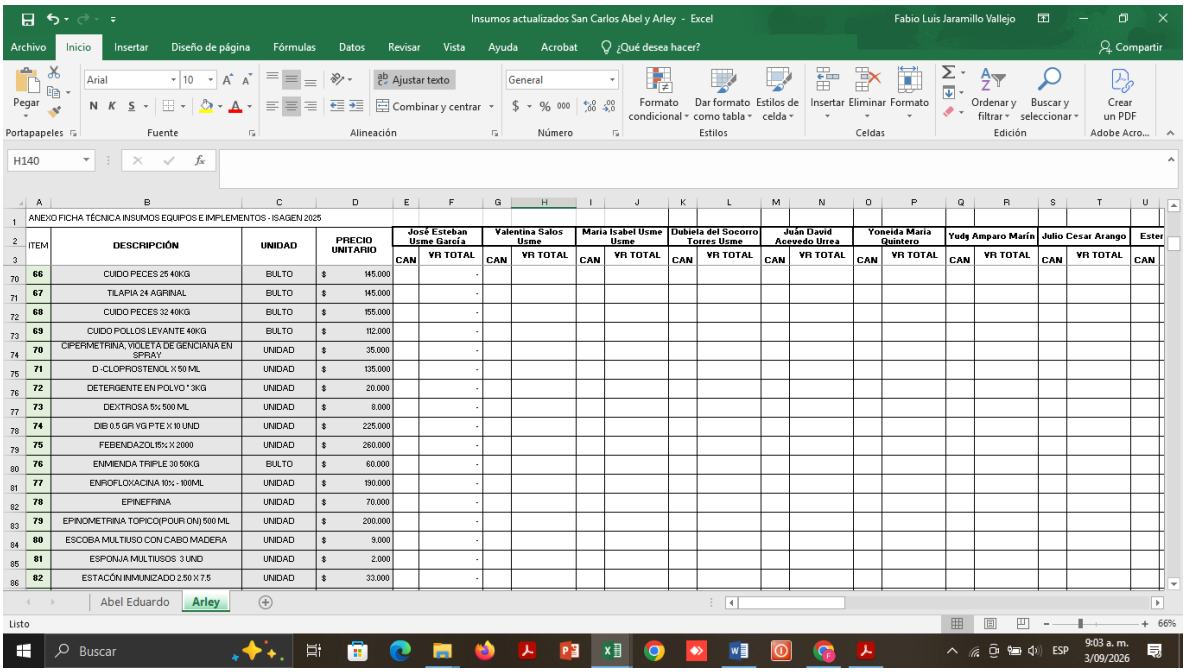
Acompañamiento técnico productores veredas el Jague, San Rafel

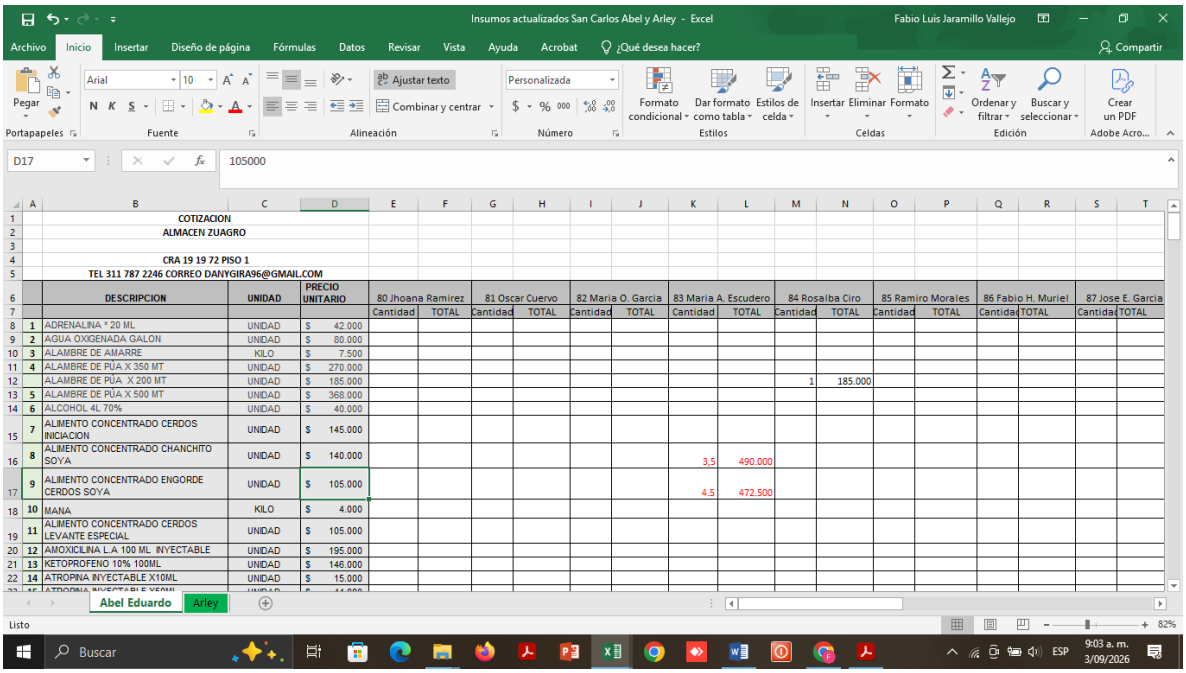
Fabia Luz Saravia

FIRMA DEL CONTRATISTA

VB/FIRMA DEL SUPERVISOR - SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ


Insumos actualizados San Carlos Abel y Arley - Excel
Fabio Luis Jaramillo Vallejo
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir
Pegar Portapapeles Arial 10 Fuente Ajustar texto Combinar y centrar Alineación General Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Estilos Insertar Eliminar Formato Celdas Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición Crear un PDF Adobe Acro...
H140
ANEXO FICHA TÉCNICA INSUMOS EQUIPOS E IMPLEMENTOS - ISAGEN 2025
ITEM DESCRIPCIÓN UNIDAD PRECIO UNITARIO
José Esteban Usme García Valentina Salos Usme María Isabel Usme Usme Dubiela del Socorro Torres Usme Juán David Acevedo Urrea Yoneida María Quintero Yudy Amparo Marín Julio Cesar Arango Ester
CAN VR TOTAL
1 ADRENALINA * 20 ML UNIDAD $ 42.000
2 AGUA OXIGENADA GALON UNIDAD $ 80.000
3 ALAMBRE DE AMARRE KILO $ 7.500
4 ALAMBRE DE PÚA X 350 MT UNIDAD $ 270.000
ALAMBRE DE PÚA X 200 MT UNIDAD $ 185.000
5 ALAMBRE DE PÚA X 500 MT UNIDAD $ 368.000
6 ALCOHOL 4L 70% UNIDAD $ 40.000
7 ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS INICIACION UNIDAD $ 145.000
8 ALIMENTO CONCENTRADO CHANCHITO SOYA UNIDAD $ 140.000
9 ALIMENTO CONCENTRADO ENGORDE CERDOS SOYA UNIDAD $ 105.000
10 MANA KILO $ 4.000
11 ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS LEVANTE ESPECIAL UNIDAD $ 105.000
12 AMOXICILINA L A 100 ML INYECTABLE UNIDAD $ 195.000
13 KETOPROFENO 10% 100ML UNIDAD $ 146.000
14 ATROPINA INYECTABLE X10ML UNIDAD $ 15.000
15 ATROPINA INYECTABLE X50ML UNIDAD $ 44.000
16 AZADÓN (CON CABO) UNIDAD $ 55.000
Abel Eduardo Arley
Listo
66%
Buscar
ESP 9:02 a. m. 3/09/2026


Insumos actualizados San Carlos Abel y Arley - Excel
Fabio Luis Jaramillo Vallejo
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir
H140
ANEXO FICHA TÉCNICA INSUMOS EQUIPOS E IMPLEMENTOS - ISAGEN 2025
ITEM DESCRIPCIÓN UNIDAD PRECIO UNITARIO
José Esteban Usme García Valentina Salos Usme María Isabel Usme Usme Dubiela del Socorro Torres Usme Juán David Acevedo Urrea Yoneida María Quintero Yudy Amparo Marín Julio Cesar Arango Ester
CAN VR TOTAL
66 CUIDO PECES 25 40KG BULTO $ 145.000
67 TILAPIA 24 AGRINAL BULTO $ 145.000
68 CUIDO PECES 32 40KG BULTO $ 155.000
69 CUIDO POLLOS LEVANTE 40KG BULTO $ 112.000
70 CIPERMETRINA, VIOLETA DE GENCIANA EN SPRAY UNIDAD $ 35.000
71 D -CLOPROSTENOL X 50 ML UNIDAD $ 135.000
72 DETERGENTE EN POLVO * 3KG UNIDAD $ 20.000
73 DEXTROSA 5% 500 ML UNIDAD $ 8.000
74 DIB 0.5 GR VG PTE X 10 UND UNIDAD $ 225.000
75 FEBENDAZOL15% X 2000 UNIDAD $ 260.000
76 ENMIENDA TRIPLE 30 50KG BULTO $ 60.000
77 ENROFLOXACINA 10% - 100ML UNIDAD $ 130.000
78 EPINEFRINA UNIDAD $ 70.000
79 EPINOMETRINA TOPICO(POUR ON) 500 ML UNIDAD $ 200.000
80 ESCOBA MULTIUSO CON CABO MADERA UNIDAD $ 9.000
81 ESPONJA MULTIUSOS 3 UND UNIDAD $ 2.000
82 ESTACÓN INMUNIZADO 2.50 X 7.5 UNIDAD $ 33.000
Abel Eduardo Arley
Listo
66%
Buscar
ESP 9:03 a. m. 3/09/2026



Insumos actualizados San Carlos Abel y Arley - Excel — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

Archivo | Inicio | Insertar | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | Acrobat | ¿Qué desea hacer? | Compartir

Pegar | Arial | 10 | Ajustar texto | Combinar y centrar | Personalizada | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Insertar | Eliminar | Formato | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Crear un PDF

Portapapeles | Fuente | Alineación | Número | Estilos | Celdas | Edición | Adobe Acro...

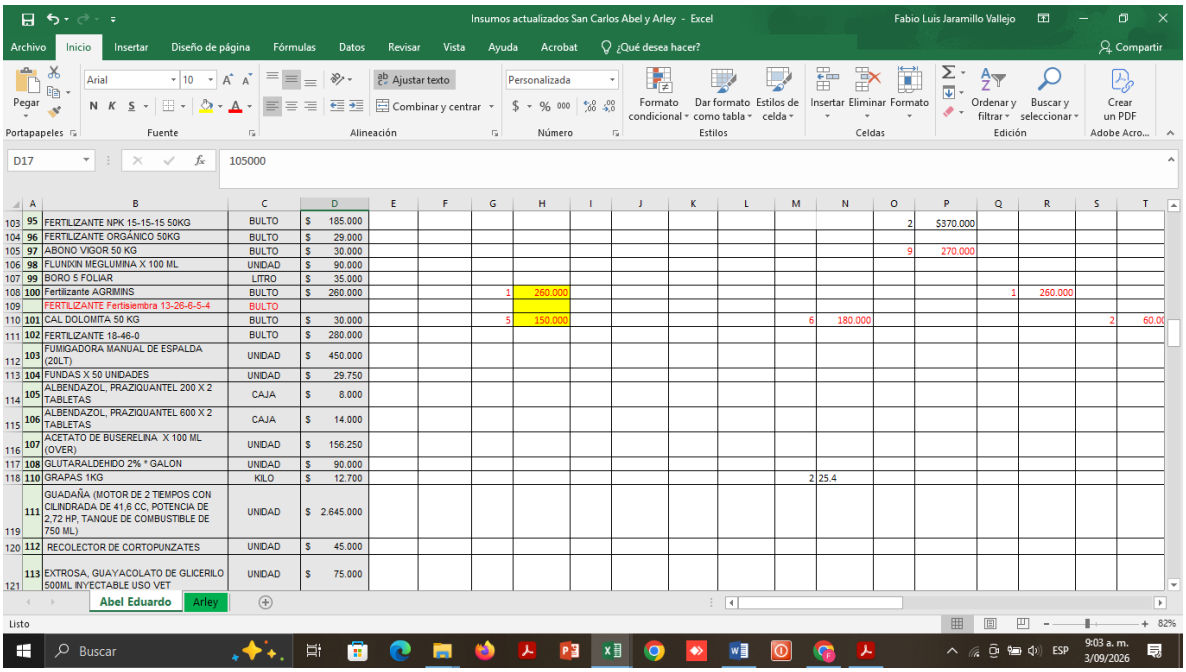
D17 | 105000

1			COTIZACION																		
2			ALMACEN ZUAGRO																		
3																					
4			CRA 19 19 72 PISO 1																		
5			TEL 311 787 2246 CORREO DANYGIRA96@GMAIL.COM																		
6		DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	80 Jhoana Ramirez		81 Oscar Cuervo		82 Maria O. Garcia		83 Maria A. Escudero		84 Rosalba Ciro		85 Ramiro Morales		86 Fabio H. Muriel		87 Jose E. Garcia	
7					Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL	Cantidad	TOTAL
8	1	ADRENALINA * 20 ML	UNIDAD	$ 42.000																
9	2	AGUA OXIGENADA GALON	UNIDAD	$ 80.000																
10	3	ALAMBRE DE AMARRE	KILO	$ 7.500																
11	4	ALAMBRE DE PUA X 350 MT	UNIDAD	$ 270.000																
12		ALAMBRE DE PUA X 200 MT	UNIDAD	$ 185.000									1	185.000						
13	5	ALAMBRE DE PUA X 500 MT	UNIDAD	$ 368.000																
14	6	ALCOHOL 4L 70%	UNIDAD	$ 40.000																
15	7	ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS INICIACION	UNIDAD	$ 145.000																
16	8	ALIMENTO CONCENTRADO CHANCHITO SOYA	UNIDAD	$ 140.000							3,5	490.000								
17	9	ALIMENTO CONCENTRADO ENGORDE CERDOS SOYA	UNIDAD	$ 105.000							4.5	472.500								
18	10	MANA	KILO	$ 4.000																
19	11	ALIMENTO CONCENTRADO CERDOS LEVANTE ESPECIAL	UNIDAD	$ 105.000																
20	12	AMOXICILINA L.A 100 ML INYECTABLE	UNIDAD	$ 195.000																
21	13	KETOPROFENO 10% 100ML	UNIDAD	$ 146.000																
22	14	ATROPINA INYECTABLE X10ML	UNIDAD	$ 15.000																

Abel Eduardo | Arley

Listo — 82%

Buscar — ESP — 9:03 a. m. 3/09/2026



Insumos actualizados San Carlos Abel y Arley - Excel — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

Archivo | Inicio | Insertar | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | Acrobat | ¿Qué desea hacer? | Compartir

Pegar | Arial | 10 | Ajustar texto | Combinar y centrar | Personalizada | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Insertar | Eliminar | Formato | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Crear un PDF

Portapapeles | Fuente | Alineación | Número | Estilos | Celdas | Edición | Adobe Acro...

D17 | 105000

103	95	FERTILIZANTE NPK 15-15-15 50KG	BULTO	$ 185.000											2	$370.000				
104	96	FERTILIZANTE ORGÁNICO 50KG	BULTO	$ 29.000																
105	97	ABONO VIGOR 50 KG	BULTO	$ 30.000											9	270.000				
106	98	FLUNDIN MEGLUMINA X 100 ML	UNIDAD	$ 90.000																
107	99	BORO 5 FOLIAR	LITRO	$ 35.000																
108	100	Fertilizante AGRIMINS	BULTO	$ 260.000			1	260.000									1	260.000		
109		FERTILIZANTE Fertisiembra 13-26-6-5-4	BULTO																	
110	101	CAL DOLOMITA 50 KG	BULTO	$ 30.000			5	150.000					6	180.000					2	60.0
111	102	FERTILIZANTE 18-46-0	BULTO	$ 280.000																
112	103	FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA (20LT)	UNIDAD	$ 450.000																
113	104	FUNDAS X 50 UNIDADES	UNIDAD	$ 29.750																
114	105	ALBENDAZOL, PRAZIQUANTEL 200 X 2 TABLETAS	CAJA	$ 8.000																
115	106	ALBENDAZOL, PRAZIQUANTEL 600 X 2 TABLETAS	CAJA	$ 14.000																
116	107	ACETATO DE BUSERELINA X 100 ML (OVER)	UNIDAD	$ 156.250																
117	108	GLUTARALDEHIDO 2% * GALON	UNIDAD	$ 90.000																
118	110	GRAPAS 1KG	KILO	$ 12.700									2	25.4						
119	111	GUADAÑA (MOTOR DE 2 TIEMPOS CON CILINDRADA DE 41,6 CC, POTENCIA DE 2,72 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 750 ML)	UNIDAD	$ 2.645.000																
120	112	RECOLECTOR DE CORTOPUNZATES	UNIDAD	$ 45.000																
121	113	EXTROSA, GUAYACOLATO DE GLICERILO 500ML INYECTABLE USO VET	UNIDAD	$ 75.000																

Abel Eduardo | Arley

Listo — 82%

Buscar — ESP — 9:03 a. m. 3/09/2026

CLÁUSULA ADICIONAL (OTROSÍ) No. 1
CONTRATO DE DONACIÓN No. 33/3631

Entre los suscritos, a saber, Juan Esteban Flórez Arango, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.125.210, en su calidad de Apoderado de Mayor Cuantía**,** según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal y Elizabeth Villa Mesa, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.186.864, en su calidad de Apoderada de Mayor Cuantía, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quienes actúan en nombre y en representación de ISAGEN S.A. E.S.P., Empresa de Servicios Públicos de naturaleza privada, con domicilio en Medellín y que en adelante se denominará "**EL DONANTE**", por una parte y por la otra, Sergio Andrés Hernández Jiménez, con domicilio en la Vereda Belén del municipio de Marinilla, Antioquia, con cédula de ciudadanía No. **1.037.236.326**, en su carácter de Director Ejecutivo, quien actúa como representante legal de La Entidad **LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, identificada con NIT **901.226.580-1**, y que en adelante se denominará "El Donatario" (**EL DONANTE** y **El Donatario** se denominarán en conjunto las "**Partes**" e individualmente también como la "**Parte**"), acuerdan elaborar y suscribir la presente Cláusula Adicional No. **1** (Otrosí) al CONTRATO DE DONACIÓN No. 33/3631, en adelante El Contrato de Donación, en el estado actual y vigente en el que se encuentre a la fecha, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 7 de noviembre de 2024 se suscribió el Contrato de donación No. 33/3631, mediante el cual Isagen en calidad de DONANTE transfirió a título de donación al DONATARIO la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($750.000.000), la cual se destinó única y exclusivamente al desarrollo del proyecto denominado “Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas y Jaguas de ISAGEN” en adelante el Proyecto, a su vez, el DONATARIO, LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, aportó en especie de forma voluntaria y unilateral la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($155.980.800), para una suma total equivalente a NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($905.980.800) para la ejecución del respectivo Proyecto. Con un Plazo de Ejecución de treinta (30) meses, contados a partir de la conformación de comité de seguimiento que se dio para el 8 de noviembre de 2024 y con fecha de finalización para el 8 de mayo de 2027.

2. Los resultados obtenidos hasta la fecha evidencian que en las veredas del área de influencia de Isagen que participan del Proyecto, caracterizadas principalmente por su vocación agropecuaria, los pequeños productores han recibido beneficios significativos. A través del acompañamiento técnico, la entrega de insumos, equipos e implementos, la realización de talleres psicosociales y la implementación de procesos de investigación participativa de La Provincia, se ha logrado reducir la incidencia de plagas y enfermedades, así como mejorar los niveles de producción de los beneficiarios. Adicionalmente, se han generado impactos positivos.

3. Actualmente, Isagen cuenta con tres (3) centrales hidroeléctricas en el territorio. En el caso de la Central Calderas, el Contrato de donación, ha permitido cubrir el cien por ciento (100 %) de las veredas del área de influencia ubicadas en los municipios de Granada, San Luis y San Carlos. Por su parte, en la Central Jaguas, ubicada en el municipio de San Rafael, de las doce (12) veredas que conforman su área de influencia, únicamente cinco (5) han sido beneficiadas con el Contrato, quedando pendientes siete (7) veredas por atender.

4. En la Central San Carlos, localizada en el municipio de San Carlos, ninguna de las catorce (14) veredas que hacen parte de su área de influencia, han sido cubiertas mediante el Contrato vigente. Con la propuesta de modificación de recursos para la atención de diez (10) veredas de la Central San Carlos y de las siete (7) veredas restantes de la Central Jaguas, Isagen incrementaría su cobertura de apoyo al fortalecimiento productivo en la Central San Carlos y alcanzaría la cobertura total en las veredas del municipio de San Rafael, área de influencia de la Central Jaguas. La ampliación de la cobertura en las zonas de influencia fortalecerá el relacionamiento de Isagen con las administraciones municipales y los demás actores del territorio, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza, la construcción de relaciones de largo plazo y el posicionamiento positivo de la Empresa a en las comunidades beneficiadas.

5. En consideración a lo anterior, el 31 de julio de 2026, mediante comunicación radicada No. R2026-16179, el DONATARIO, le presentó a Isagen, en calidad de DONANTE una solicitud para adicionar recursos en Dinero a su donación inicial, por una suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000). En atención a la propuesta presentada y en coherencia con su compromiso con el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social, Isagen evaluó la propuesta y determinó que su ejecución resulta pertinente y estratégica para el territorio. En consecuencia, se emitió su aprobación para el trámite de la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato de donación, mediante la comunicación con radicado No. E2026-5661.

En vista de las anteriores consideraciones, las Partes expresamente;

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar las siguientes Cláusulas del CONTRATO DE DONACIÓN, en el sentido que a continuación se señala:

A. Modificar la Cláusula Primera. Objeto. De acuerdo con el ajuste de la donación en dinero de Isagen por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000), por lo que se hace necesario modificar el Objeto del Contrato de Donación.

Por lo cual la Cláusula Primera quedará así:

PRIMERA. *OBJETO:* *EL DONANTE, transferirá a título de donación al DONATARIO, la suma de MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.050.000.000), la cual se destinará única y exclusivamente al desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas, Jaguas* ***y San Carlos*** *de Isagen"; a su vez, EL DONATARIO aportará en especie de forma unilateral y voluntaria, una suma equivalente a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($155.980.800) para la ejecución del respectivo proyecto.*

B. Modificar la Cláusula Segunda-Alcance- para incluir nuevas actividades de acuerdo con lo indicado en los considerandos 3, 4 y 5.

Por lo cual la Cláusula Segunda quedará así:

SEGUNDA. ALCANCE: *En el marco de este Contrato de Donación, el DONATARIO realizará las siguientes actividades:*

1. Establecer incentivos agropecuarios, a través de la entrega de insumos, equipos e implementos, favoreciendo sistemas de producción más limpia para doscientas veintidós (222) familias de productores en las veredas del área de influencia de las centrales de Isagen, ubicadas en los municipios de San Carlos, San Rafael, Granada y San Luis.

2. Brindar acompañamiento profesional de calidad a los productores, que favorezca la disminución en las pérdidas generadas por plagas y enfermedades, los aumentos de producción y el desarrollo de habilidades para la vida.

3. Desarrollar ocho (8) investigaciones participativas con agricultores, obteniendo resultados con variables de interés real, que ayuden a mejorar la eficiencia productiva.

4. Establecer aliados comerciales que mejoren las condiciones de venta para los agricultores.

C. Modificar la Cláusula Cuarta - Cuantía del Contrato-. A partir del ajuste en la donación de Isagen en Dinero, se hace necesario modificar dicha Cláusula y los desembolsos correspondientes.

Por lo cual la Cláusula Cuarta quedará así:

CUARTA: CUANTÍA DEL CONTRATO. *La cuantía del presente Contrato de donación comprende la transferencia realizada por el DONANTE a título de donación, por valor de MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.050.000.000) y el aporte voluntario y unilateral en especie, realizado por el DONATARIO por la suma equivalente a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($155.980.800), para un total de MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($1.205.980.800). Estas obligaciones se cumplirán de la siguiente manera:*

1. Por parte del Donante (ISAGEN). Se entregan los recursos en ***OCHO (8)*** *desembolsos, de la siguiente forma:*

Primer desembolso: Se realizará un desembolso de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($187.500.000), una vez se firme el Contrato de Donación, entrega de cronograma actualizado y conformación del Comité de seguimiento. Se espera se entregue el recurso en octubre de 2024. ***Entregado.***

Segundo desembolso: Se realizará un desembolso de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($131.500.000), con el requisito de entrega del primer Informe de avance e informe contable. Se espera se de en abril de 2025. ***Entregado.***

Tercer desembolso: Se realizará un desembolso de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($56.000.000), con el requisito de entrega del segundo informe de avance e informe contable. Se espera se de agosto de 2025. ***Entregado.***

Cuarto desembolso: Se realizará un desembolso de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($158.250.000), con el requisito de entrega del tercer informe de avance e informe contable. Se espera se de en enero de 2026. ***Entregado.***

Quinto desembolso: Se realizará un desembolso de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($68.000.000), con el requisito de entrega del cuarto informe de avance e informe contable. Se espera se de en mayo de 2026. ***Entregado.***

Sexto desembolso: Se realizará un desembolso de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000). Se espera desembolso una vez se de la firma de la Cláusula Adicional No.1.

Séptimo desembolso: Se realizará un desembolso de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000), con el requisito de entrega del informe de avance e informe contable (específico para los productores nuevos. Se espera se de en diciembre de 2026.

Octavo desembolso: Se realizará un desembolso de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($148.750.000), con el requisito de entrega del informe de avance e informe contable. Se espera se de en enero de 2027.

2. Por parte del Donatario (La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP del Agua, Bosques y el Turismo del Departamento de Antioquia).

Se hará entrega de los recursos de forma voluntaria y unilateral en Especie, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($155.980.800), en la medida en que se desarrollen las actividades del objeto y alcance del Contrato.

SEGUNDO: Esta Cláusula Adicional (Otrosí) No.1 deja vigentes las demás Cláusulas del CONTRATO DE DONACIÓN que no han sido expresamente modificadas.

TERCERO: El presente documento se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia se firma, el veintisiete (27) de agosto de 2026.

JUAN ESTEBAN FLOREZ ARANGO
Firmado digitalmente por JUAN ESTEBAN FLOREZ ARANGO
Fecha: 2026.08.31 15:32:25 -05'00'

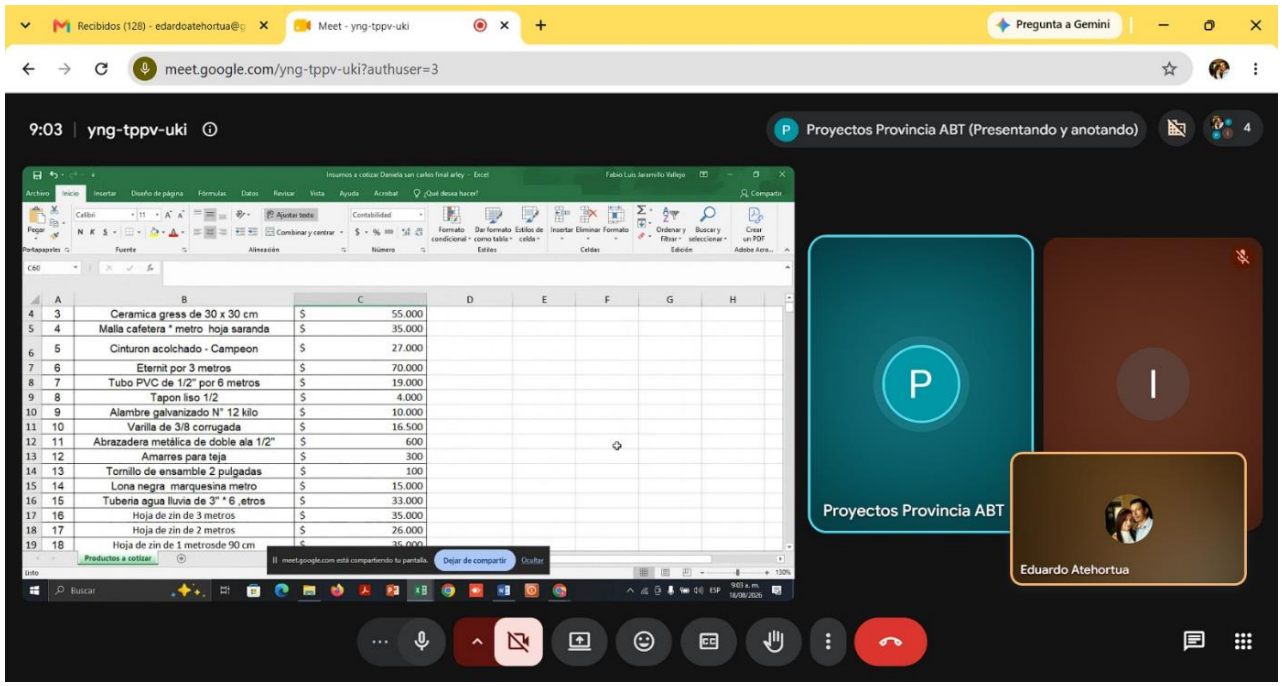
ISAGEN S.A. E.S.P.
Juan Esteban Flórez Arango
C.C. 8.125.210
Apoderado de Mayor Cuantía

Sergio Hernández

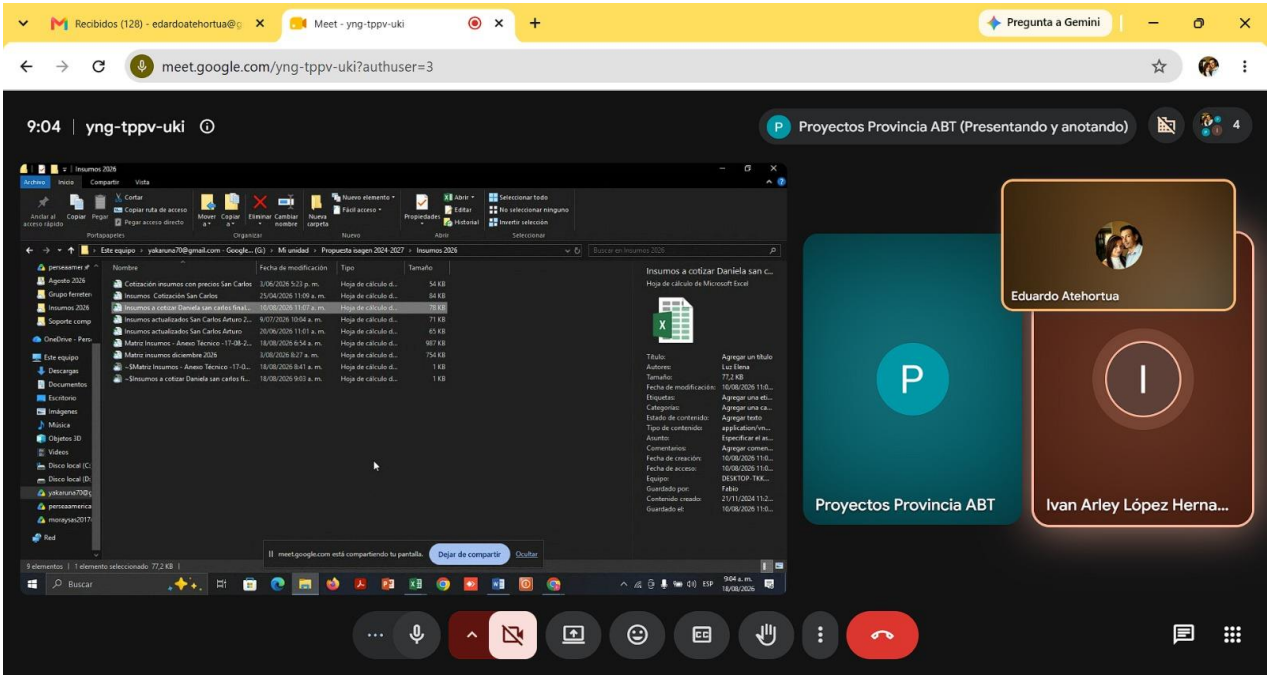
El Donatario
Sergio Andrés Hernández Jiménez
C.C. 1.037.236.326
Director Ejecutivo

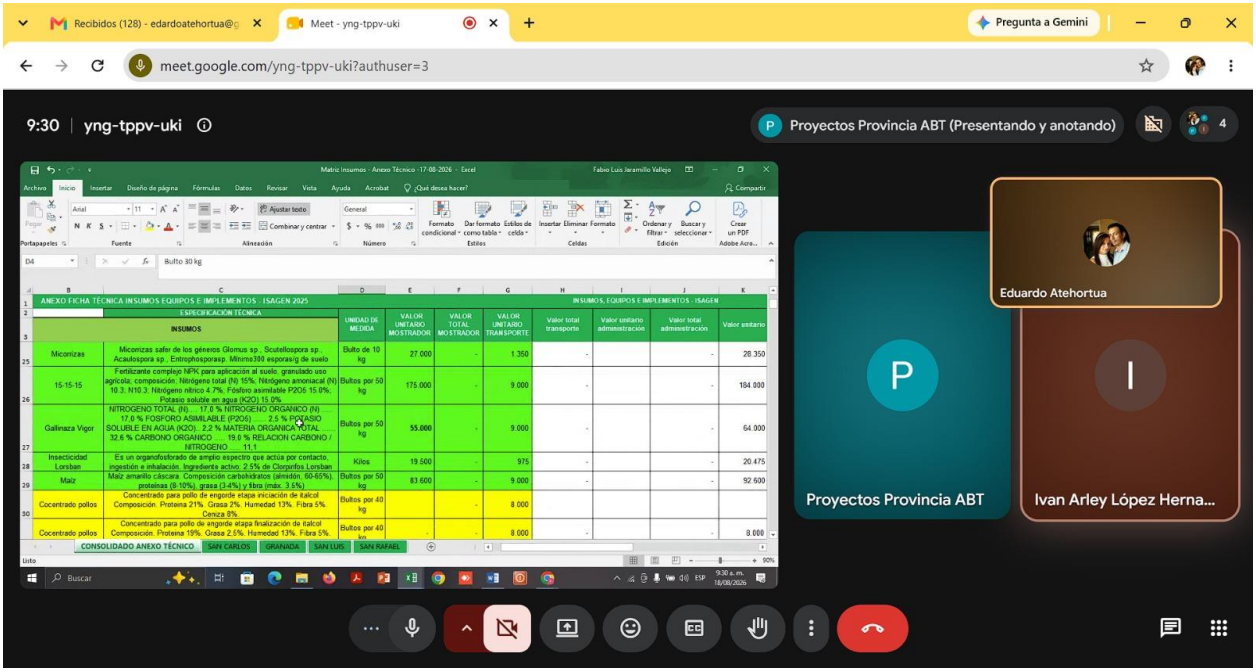
ELIZABETH VILLA MESA
Firmado digitalmente por ELIZABETH VILLA MESA
Fecha: 2026.08.31 15:51:40 -05'00'

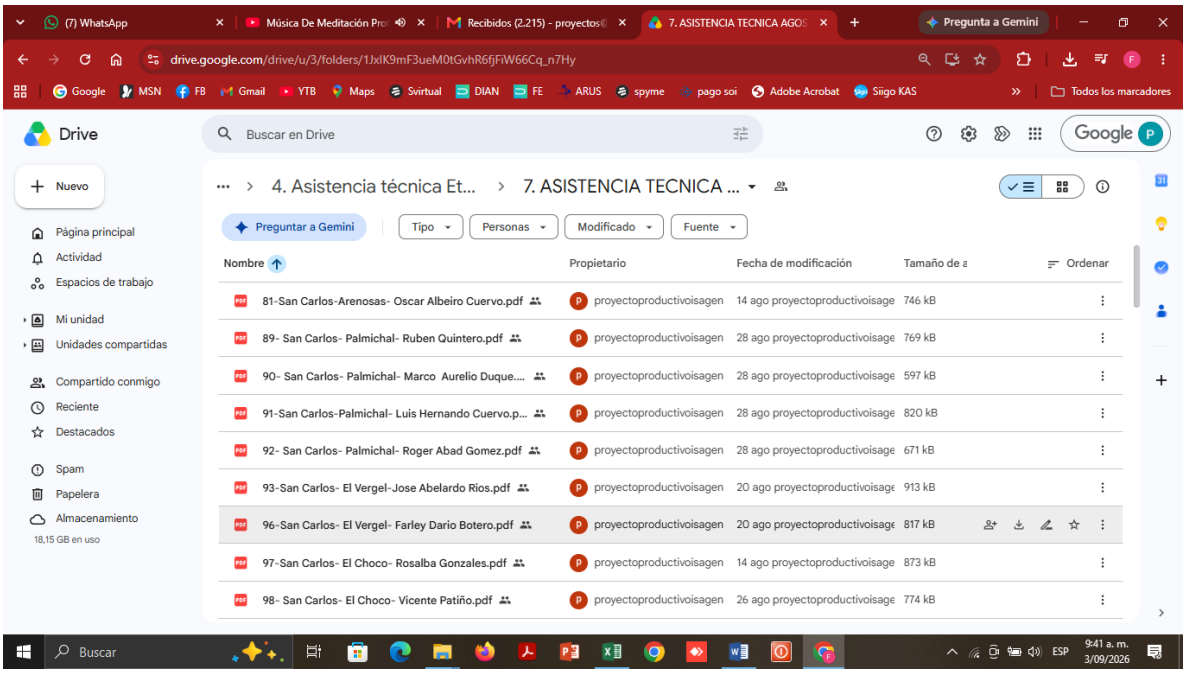
ISAGEN S.A. E.S.P.
Elizabeth Villa Mesa
C.C. 43.186.864
Apoderada de Mayor Cuantía


Recibidos (128) - edardoatehortua@
Meet - yng-tppv-uki
Pregunta a Gemini
meet.google.com/yng-tppv-uki?authuser=3
9:03 | yng-tppv-uki
Proyectos Provincia ABT (Presentando y anotando)
Proyectos Provincia ABT
Eduardo Atehortua


Meet - yng-tppv-uki
Pregunta a Gemini
meet.google.com/yng-tppv-uki?authuser=3
8:44 | yng-tppv-uki
Ivan Arley López Hernandez
Eduardo Atehortua
Proyectos Provincia ABT
Personas
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 3
Proyectos Provinci... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Eduardo Atehortua
Ivan Arley López Herna...


Recibidos (128) - edardoatehortua@
Meet - yng-tppv-uki
Pregunta a Gemini
meet.google.com/yng-tppv-uki?authuser=3
9:04 | yng-tppv-uki
Proyectos Provincia ABT (Presentando y anotando)
4
Eduardo Atehortua
P
Proyectos Provincia ABT
I
Ivan Arley López Herna...


Recibidos (128) - edardoatehortua@
Meet - yng-tppv-uki
Pregunta a Gemini
meet.google.com/yng-tppv-uki?authuser=3
9:30 | yng-tppv-uki
Proyectos Provincia ABT (Presentando y anotando)
4
Eduardo Atehortua
P
Proyectos Provincia ABT
I
Ivan Arley López Herna...
ANEXO FICHA TÉCNICA INSUMOS EQUIPOS E IMPLEMENTOS - ISAGEN 2025
CONSOLIDADO ANEXO TÉCNICO
SAN CARLOS
GRANADA
SAN LUIS
SAN RAFAEL



isagen

FORMATO VISITA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Página 1 de 1

ASESORIA ☐ ASISTENCIA TÉCNICA ☒

Rengloo productivo principal:	Cafe		
Municipio	San Carlos	Vereda	Palmichal
Productor	Luis Hernando Cuervo	Nombre Finca	La Loma
Cedula N°	5274846	Numero telefónico	3134267145
Fecha Visita	27/08/2026	Próxima visita	
Estado cultivo	Siembra:	Renovación:	Crecimiento: Floración: Producción: X

DIAGNÓSTICO O SITUACIÓN ENCONTRADA

El Productor cuenta con cultivo de Cafe 3000 arboles en Producción.
Cultivo bien manejado, fertiliza 3 veces por año, Recolecta cada 20 dias.
CULTIVO VIGENTE desfoliado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificacion de unidad Productiva
Presentacion de nueva gerente del Proyecto.
Se recibe Solicitud para cambio de Materiales para construcción de Sombra y Mamoneo.
El Productor Informe como necesidad cambio de tejido de CMC por CEMEX en Vivanda.

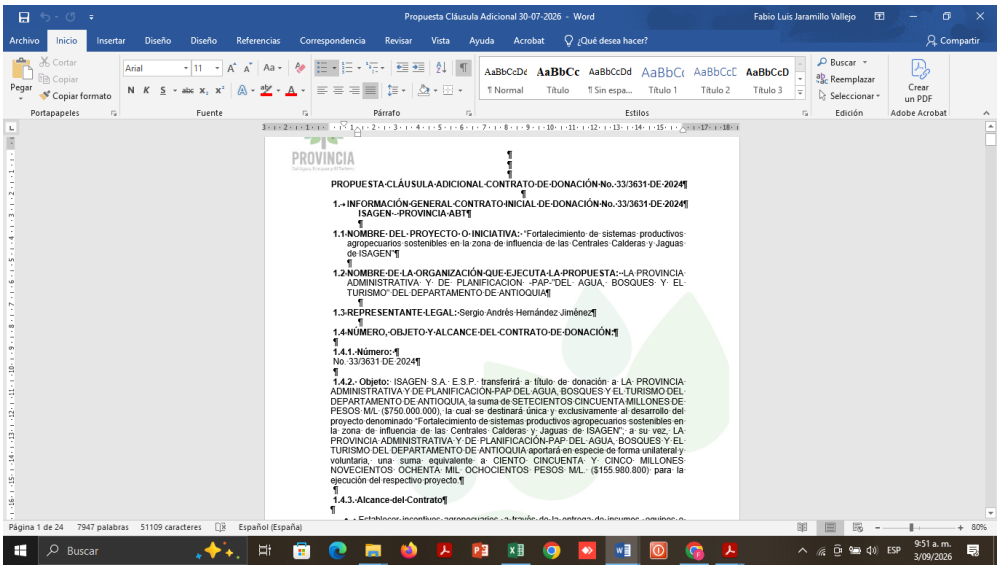
RECOMENDACIONES

Continuar con labores de manejo del cultivo
Realizar Recolección de ENVASES vacios.
Se realizara Consulta Sobre Posibilidad de cambio de los materiales solicitados por el beneficiario.

Firma del Productor	Nombre y firma del asistente técnico
CC 5274846	Técnico Eduardo Arcilla Firma CC 1.128.271.888

"Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las centrales Calderas y Jaguas, propias de ISAGEN"

Powered by CamScanner



Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

PROVINCIA

PROPUESTA-CLÁUSULA-ADICIONAL-CONTRATO-DE-DONACIÓN-No.-33/3631-DE-2024

1.-INFORMACIÓN-GENERAL-CONTRATO-INICIAL-DE-DONACIÓN-No.-33/3631-DE-2024 ISAGEN--PROVINCIA-ABT

1.1-NOMBRE-DEL-PROYECTO-O-INICIATIVA: "Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas y Jaguas de ISAGEN"

1.2-NOMBRE-DE-LA-ORGANIZACIÓN-QUE-EJECUTA-LA-PROPUESTA:-LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP-"DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO" DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.3-REPRESENTANTE-LEGAL:-Sergio Andrés Hernández Jiménez

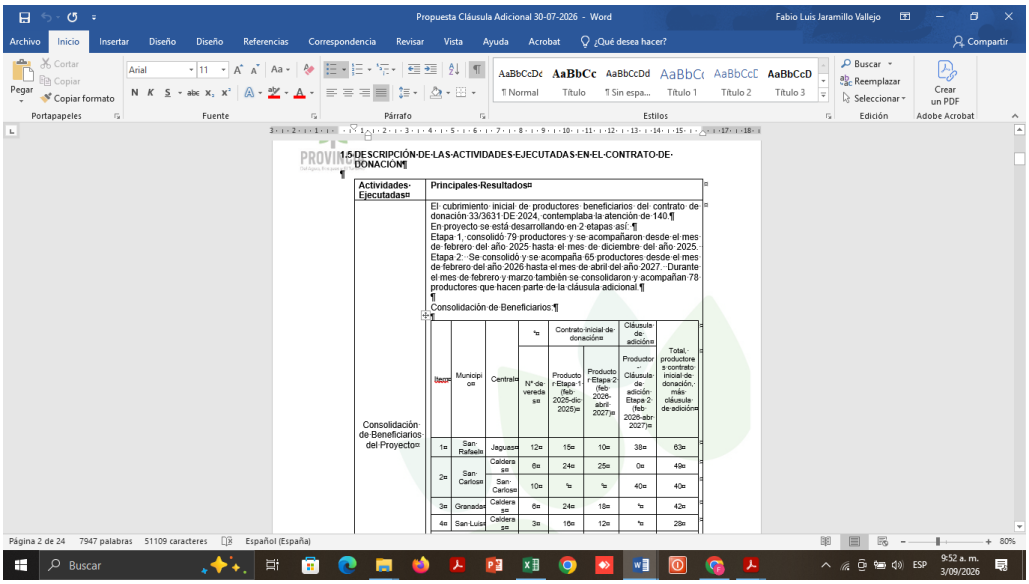
1.4-NÚMERO,-OBJETO-Y-ALCANCE-DEL-CONTRATO-DE-DONACIÓN:

1.4.1.-Número: No. 33/3631 DE 2024

1.4.2.- Objeto: ISAGEN S.A. E.S.P. transferirá a título de donación a LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($750.000.000), la cual se destinará única y exclusivamente al desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas y Jaguas de ISAGEN", a su vez, LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA aportará en especie de forma unilateral y voluntaria, una suma equivalente a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA M/L OCHOCIENTOS PESOS M/L ($155.980.800) para la ejecución del respectivo proyecto.

1.4.3.-Alcance-del-Contrato

Página 1 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%



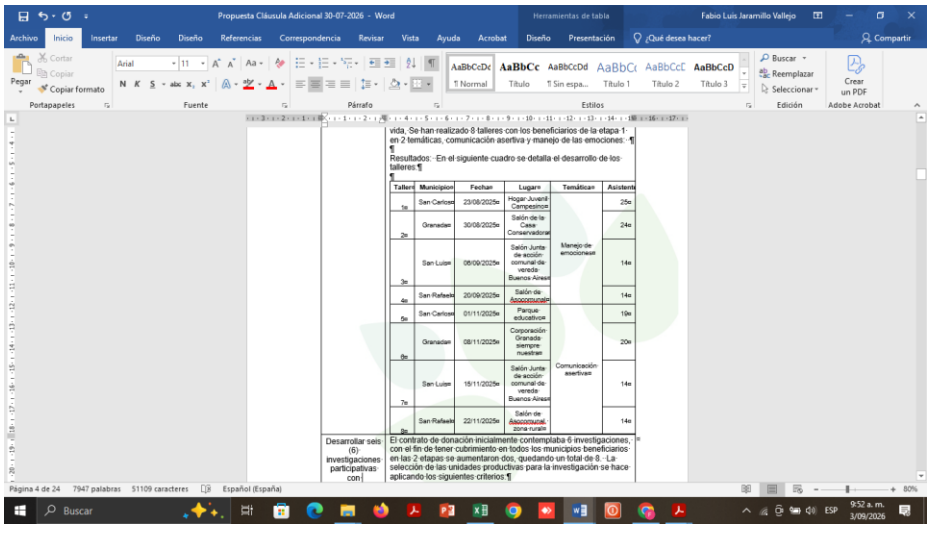
Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

1.5-DESCRIPCIÓN-DE-LAS-ACTIVIDADES-EJECUTADAS-EN-EL-CONTRATO-DE-DONACIÓN

Actividades Ejecutadas	Principales Resultados
Consolidación de Beneficiarios del Proyecto	El cubrimiento inicial de productores beneficiarios del contrato de donación 33/3631 DE 2024, contemplaba la atención de 140. En proyecto se está desarrollando en 2 etapas así. Etapa 1: consolidó 79 productores y se acompañaron desde el mes de febrero del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2025. Etapa 2: Se consolidó y se acompaña 65 productores desde el mes de febrero del año 2026 hasta el mes de abril del año 2027. Durante el mes de febrero y marzo también se consolidaron y acompañan 78 productores que hacen parte de la cláusula adicional. Consolidación de Beneficiarios

Ítem	Municipio	Centrale	Nº de veredas	Contrato inicial de donación: Productores Etapa 1 (feb 2025-dic 2025)	Contrato inicial de donación: Productores Etapa 2 (feb 2026-abril 2027)	Cláusula de adición: Productores - Cláusula de adición Etapa 2 (feb 2026-abril 2027)	Total productores contrato inicial de donación, más cláusula de adición
1	San Rafael	Jaguas	12	15	10	38	63
2	San Carlos	Calderas	6	24	25	0	49
		San Carlos	10			40	40
3	Granada	Calderas	6	24	18		42
4	San Luis	Calderas	3	16	12		28

Página 2 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%



Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Herramientas de tabla — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

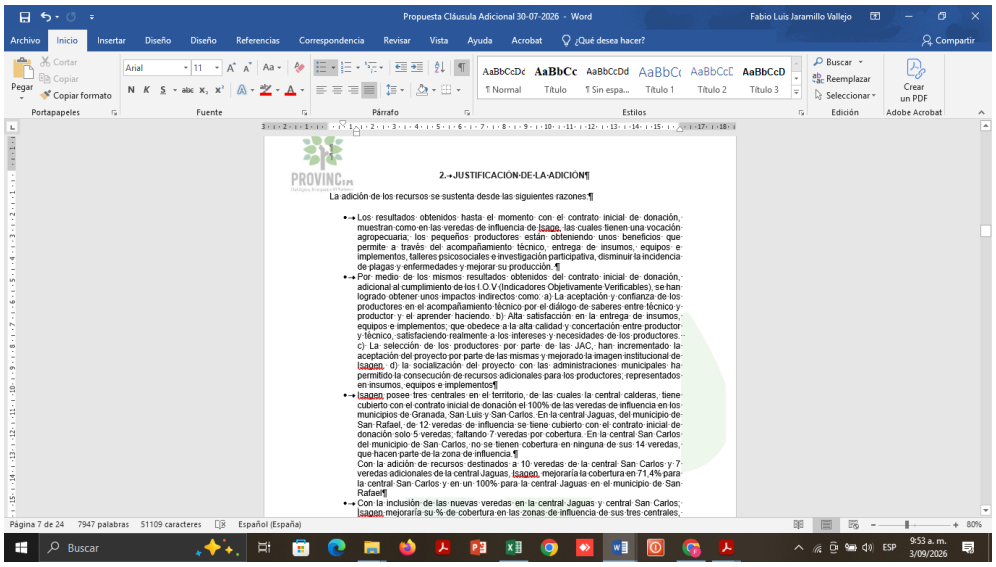
vida. Se han realizado 8 talleres con los beneficiarios de la etapa 1 en 2 temáticas, comunicación asertiva y manejo de las emociones.

Resultados: En el siguiente cuadro se detalla el desarrollo de los talleres

Taller	Municipio	Fecha	Lugar	Temática	Asistentes
1	San Carlos	23/08/2025	Hogar Juvenil Campesinos	Manejo de emociones	25
2	Granada	30/08/2025	Salón de la Casa Conservadora		24
3	San Luis	06/09/2025	Salón Junta de acción comunal de vereda Buenos Aires		14
4	San Rafael	20/09/2025	Salón de Asoccomcun		14
5	San Carlos	01/11/2025	Parque educativo	Comunicación asertiva	19
6	Granada	08/11/2025	Corporación Granada siempre nuestra		20
7	San Luis	15/11/2025	Salón Junta de acción comunal de vereda Buenos Aires		14
8	San Rafael	22/11/2025	Salón de Asoccomcun zona rural		14

Desarrollar seis (6) investigaciones participativas con	El contrato de donación inicialmente contemplaba 6 investigaciones, con el fin de tener cubrimiento en todos los municipios beneficiarios en las 2 etapas se aumentaron dos, quedando un total de 8. La selección de las unidades productivas para la investigación se hace aplicando los siguientes criterios

Página 4 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%



Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

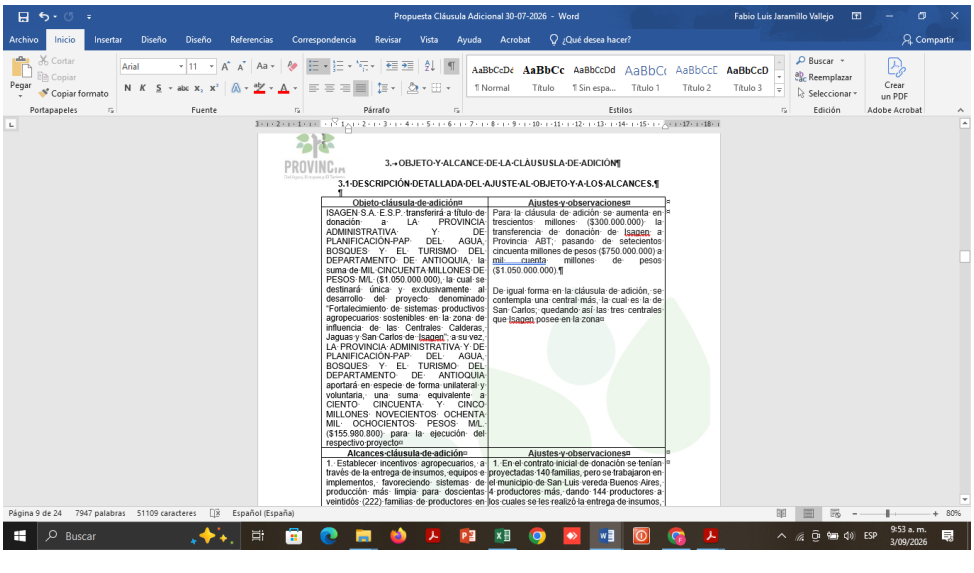
La adición de los recursos se sustenta desde las siguientes razones:

- Los resultados obtenidos hasta el momento con el contrato inicial de donación, muestran como en las veredas de influencia de Isagen, las cuales tienen una vocación agropecuaria, los pequeños productores están obteniendo unos beneficios que permite a través del acompañamiento técnico, entrega de insumos, equipos e implementos, talleres psicosociales e investigación participativa, disminuir la incidencia de plagas y enfermedades y mejorar su producción.
- Por medio de los mismos resultados obtenidos del contrato inicial de donación, adicional al cumplimiento de los I.O.V (Indicadores Objetivamente Verificables), se han logrado obtener unos impactos indirectos como: a) La aceptación y confianza de los productores en el acompañamiento técnico por el diálogo de saberes entre técnico y productor y el aprender haciendo. b) Alta satisfacción en la entrega de insumos, equipos e implementos; que obedece a la alta calidad y concertación entre productor y técnico, satisfaciendo realmente a los intereses y necesidades de los productores. c) La selección de los productores por parte de las JAC, han incrementado la aceptación del proyecto por parte de las mismas y mejorado la imagen institucional de Isagen. d) la socialización del proyecto con las administraciones municipales ha permitido la consecución de recursos adicionales para los productores, representados en insumos, equipos e implementos
- Isagen posee tres centrales en el territorio, de las cuales la central calderas, tiene cubierto con el contrato inicial de donación el 100% de las veredas de influencia en los municipios de Granada, San Luis y San Carlos. En la central Jaguas, del municipio de San Rafael, de 12 veredas de influencia se tiene cubierto con el contrato inicial de donación solo 5 veredas, faltando 7 veredas por cobertura. En la central San Carlos del municipio de San Carlos, no se tienen cobertura en ninguna de sus 14 veredas, que hacen parte de la zona de influencia.

Con la adición de recursos destinados a 10 veredas de la central San Carlos y 7 veredas adicionales de la central Jaguas, Isagen, mejoraría la cobertura en 71,4% para la central San Carlos y en un 100% para la central Jaguas en el municipio de San Rafael

- Con la inclusión de las nuevas veredas en la central Jaguas y central San Carlos; Isagen mejoraría su % de cobertura en las zonas de influencia de sus tres centrales,

Página 7 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%



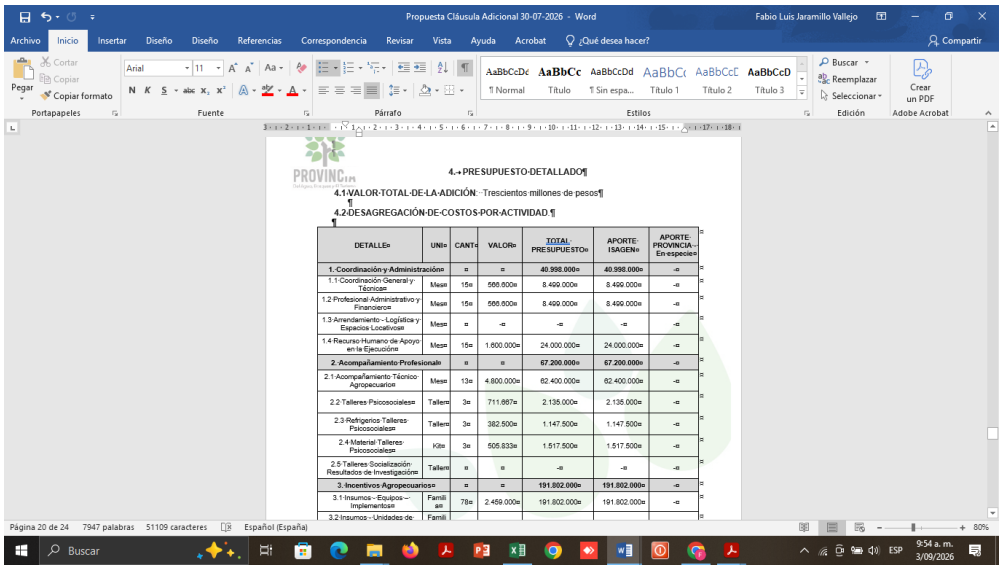
Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

3.- OBJETO Y ALCANCE DE LA CLÁUSULA DE ADICIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL AJUSTE AL OBJETO Y A LOS ALCANCES.

Objeto cláusula de adición	Ajustes y observaciones
ISAGEN S.A. E.S.P. transferirá a título de donación a LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, la suma de MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.050.000.000), la cual se destinará única y exclusivamente al desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la zona de influencia de las Centrales Calderas, Jaguas y San Carlos de Isagen", a su vez, LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA aportará en especie de forma unilateral y voluntaria, una suma equivalente a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($155.980.800) para la ejecución del respectivo proyecto	Para la cláusula de adición se aumenta en trescientos millones ($300.000.000) la transferencia de donación de Isagen a Provincia ABT, pasando de setecientos cincuenta millones de pesos ($750.000.000) a mil cuenta millones de pesos ($1.050.000.000). De igual forma en la cláusula de adición, se contempla una central más, la cual es la de San Carlos, quedando así las tres centrales que Isagen posee en la zona
Alcances cláusula de adición	**Ajustes y observaciones**
1. Establecer incentivos agropecuarios, a través de la entrega de insumos, equipos e implementos, favoreciendo sistemas de producción más limpia para doscientas veinte (222) familias de productores en	1. En el contrato inicial de donación se tenían proyectadas 140 familias, pero se trabajaron en el municipio de San Luis vereda Buenos Aires, 4 productores más, dando 144 productores a los cuales se les realizó la entrega de insumos,

Página 9 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%



Propuesta Cláusula Adicional 30-07-2026 - Word — Fabio Luis Jaramillo Vallejo

4.- PRESUPUESTO DETALLADO

4.1 VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN: Trescientos millones de pesos

4.2 DESAGREGACIÓN DE COSTOS POR ACTIVIDAD

DETALLE	UNI	CANT	VALOR	TOTAL PRESUPUESTO	APORTE ISAGEN	APORTE PROVINCIA - En especie
1. Coordinación y Administración				**40.998.000**	**40.998.000**	-0
1.1 Coordinación General y Técnicas	Mes	15	566.600	8.499.000	8.499.000	-0
1.2 Profesional Administrativo y Financiero	Mes	15	566.600	8.499.000	8.499.000	-0
1.3 Arrendamiento - Logística y Espacios Locativos	Mes	0	-0	-0	-0	-0
1.4 Recurso Humano de Apoyo en la Ejecución	Mes	15	1.600.000	24.000.000	24.000.000	-0
2. Acompañamiento Profesional		0	0	**67.200.000**	**67.200.000**	-0
2.1 Acompañamiento Técnico Agropecuario	Mes	13	4.800.000	62.400.000	62.400.000	-0
2.2 Talleres Psicosociales	Taller	3	711.667	2.135.000	2.135.000	-0
2.3 Refrigerios Talleres Psicosociales	Taller	3	382.500	1.147.500	1.147.500	-0
2.4 Material Talleres Psicosociales	Kits	3	505.833	1.517.500	1.517.500	-0
2.5 Talleres Socialización Resultados de Investigación	Taller	0	0	-0	-0	-0
3. Incentivos Agropecuarios		0	0	**191.802.000**	**191.802.000**	-0
3.1 Insumos - Equipos - Implementos	Famili as	78	2.459.000	191.802.000	191.802.000	-0
3.2 Insumos - Unidades de	Famili					

Página 20 de 24 — 7947 palabras — 51109 caracteres — Español (España) — 80%